

# boletín oficial de la provincia



núm. 30



lunes, 15 de febrero de 2021

C.V.E.: BOPBUR-2021-00682

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTIBÁÑEZ**

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2021

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Valle de Santibáñez para el ejercicio de 2021, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

#### **ESTADO DE GASTOS**

Cap.	Descripción	Importe consolidado
1.	Gastos de personal	111.700,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	119.300,00
4.	Transferencias corrientes	199.000,00
6.	Inversiones reales	20.000,00
	Total presupuesto	450.000,00

### **ESTADO DE INGRESOS**

Cap.	Descripción	Importe consolidado
1.	Impuestos directos	193.000,00
2.	Impuestos indirectos	10.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	34.755,00
4.	Transferencias corrientes	91.000,00
5.	Ingresos patrimoniales	56.245,00
7.	Transferencias de capital	65.000,00
	Total presupuesto	450.000.00

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Valle de Santibáñez. -

- A) Funcionario de carrera, número de plazas: 1. Grupo A.
- B) Personal laboral fijo, número de plazas: 1. Administrativo.
- C) Personal laboral eventual, número de plazas: 1. Limpieza.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Valle de Santibáñez, a 3 de febrero de 2021.

La alcaldesa, María Amor Andrade Pérez

diputación de burgos